

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 570/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Victoria Fenoll Espinosa contra la empresa FOGA-SA, Dispiel, S.A., sobre despido, se ha dictado la siguiente:

“Que debo declarar y declaro rescindida la relación laboral que unía a D.ª Victoria Fenoll Espinosa con la empresa Dispiel, S.A., con efectos del día de hoy, y en su consecuencia, condenar a la empresa a abonar al actor la indemnización de 6.734,86 Euros y salarios dejados de percibir desde la fecha del despido y el día de hoy, por el importe de 5.844,30 Euros. Notifíquese esta resolución a las partes advirtiendo que contra ella no cabe interponer recurso alguno distinto del recurso de suplicación que en su caso se formule contra la sentencia”.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Dispiel, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Murcia a 28 de febrero de 2008.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial.

—

De lo Social número Cinco de Murcia

3109 Procedimiento número 874/2007.

N.I.G.: 30030 4 0006286/2007

N.º Autos: Demanda 874/2007

Materia: Ordinario

Demandante: Ibermutuamur

Demandados: Hernán Alonso Jiménez González, INSS, Tesorería General de la Seg. Social, Panadería Cuesta Blanca, S.L.

Doña Lucía Campos Sánchez, Secretario de lo Social Número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Ibermutuamur contra Panadería Cuesta Blanca, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el n.º 874 /2007 se ha acordado citar a Panadería Cuesta Blanca, S.L., y Hernán Alonso Jiménez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día cinco de mayo de 2008 a las 12 h., para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Cinco sito en Ronda Sur-Esquina Senda Estrecha debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación y confesión judicial a Panadería Cuesta Blanca, S.L., y Hernán Alonso Jiménez González, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 27 de febrero de 2008.—El Secretario Judicial.

—

Primera Instancia número Uno de Yecla

3100 Procedimiento Expediente de dominio. Inmatriculación 44/2008.

13550.

N.I.G.: 30043 1 0100223/2008.

Sobre otras materias.

De Jorge Ibáñez Martínez.

Procurador Sr. Fernando Alonso Martínez.

Doña Verónica Alcaraz Sánchez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Yecla.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación 44/2008 a instancia de Jorge Ibañez Martínez, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

1) En el término de Yecla, paraje de la Umbría del Factor, trozo de tierra con almendros de secano, de superficie 5636 metros cuadrados. Linda la parcela núm. ocho, al este cauce y parcela núm. 24, al sur, parcela 5, y al Oeste, parcela núm. Siete. Se trata de la parcela núm. 6, a y b, del polígono 110 de rústica de Yecla.

2) En el término de Yecla, paraje de la Umbría del Factor, trozo de tierra con olivos de secano, de superficie 1797 metro cuadrados. Linda, al Norte parcela núm. 6, descrita en el número uno; al Este, camino; al Sur y Poniente, parcela 318, a la parcela núm. ocho. Se trata de la parcela 5 del Polígono 110 del término municipal de Yecla.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Yecla, a 15 de febrero de 2008.—El/La Secretario.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Caravaca de la Cruz

3098 Edicto de exposición pública y cobranza del padrón de agua, alcantarillado, basuras, contadores y canon C.A.M., correspondiente al primer bimestre del 2008.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes interesados, que por Resolución de Alcaldía de 27 de febrero de 2008, ha sido aprobado el Padrón de Agua, Alcantarillado, basuras, contadores y canon CAM del primer bimestre del 2008.

Este Padrón se encuentra expuesto al público en el Negociado de Gestión Tributaria de este Excmo. Ayuntamiento durante un mes donde puede ser examinado por los contribuyentes a quienes interese, pudiendo interponerse ante esta Corporación recurso de reposición en dicho plazo y a partir de la publicación de este edicto, que surge los efectos de notificación a los contribuyentes, de conformidad con lo regulado en el artículo 124.3 de la Ley General Tributaria.

Al propio tiempo se anuncia que los recibos estarán al cobro, en las Entidades de Crédito (Cajamurcia y Banesto) concertadas por Aqualia, S.A. de lunes a viernes; y hasta el 20 de mayo de 2008, en periodo voluntario.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 88 del Reglamento General de Recaudación de 1990.

Caravaca de la Cruz, 4 de marzo de 2008.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

Jumilla

3577 Convocatoria bolsa de empleo plazas Técnico de Administración General.

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 3 de marzo actual se acordó la convocatoria para la creación de Bolsa de Empleo para plazas de Auxiliar de Archivo y Biblioteca.

Las Bases que rigen dicha convocatoria se hayan expuestas en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y el página Web municipal www.jumilla.org.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Jumilla, 6 de marzo de 2008.—El Alcalde, Francisco Abellán Martínez.

Jumilla

3578 Resolución de Alcaldía n.º 353 de fecha 10 de marzo de 2008, aprobatoria de la lista definitiva de admitidos, tribunal y fecha de examen oposición Agentes de Policía Local.

Por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 29 de noviembre de 2007 se aprobaron las Bases para la provisión en propiedad mediante oposición libre de once plazas de Agente de Policía Local vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2007.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y subsanación, de conformidad con lo establecido en la Base 3.ª de la Convocatoria,

Resuelvo

1.- Declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se relacionan y que se expone en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página Web municipal www.jumilla.org:

Admitidos:

| N.º Apellidos y Nombre | D.N.I. |
|--------------------------------------|--------------|
| 1. Alcaide Bermejo, Pedro | 23.288.167-T |
| 2. Alonso Rubio, José Martín | 48.466.072-N |
| 3. Aroca Navarro, Sergio | 20.840.324-R |
| 4. Azorín Martínez, Juan Miguel | 48.474.072-P |
| 5. Barrón Altarejos, Alejandro | 48.323.928-P |
| 6. Bascuñana Martínez, Rubén Alberto | 48.504.145-C |
| 7. Belda Toral, José Francisco | 48.422.112-M |
| 8. Bernal del Oro, Angel | 48.424.774-E |
| 9. Bernal Soriano, José Pedro | 77.708.895-Z |
| 10. Bravo Hernández, M.ª Rosario | 48.401.000-F |
| 11. Cabanes Navarro, Ana José | 74.003.405-P |
| 12. Cámara Larrosa, Pablo | 48.514.587-C |
| 13. Canals Jaén, Raúl | 74.242.444-P |
| 14. Canals Penalva, Servando | 74.229.291-B |
| 15. Cano García, Francisco | 48.433.530-S |
| 16. Cano Urrea, Víctor | 23.283.774-T |
| 17. Cantó Esteban, Raquel | 23.025.204-L |
| 18. Cantos Palao, David | 48.466.048-B |
| 19. Carrasco Perona, David | 21.678.873-Q |
| 20. Carrión Fructuoso, Miguel Angel | 23.057.211-X |
| 21. Castaño Navarro, Omar | 45.840.480-P |
| 22. Castillo Torres, María Dolores | 23.268.463-F |
| 23. Celdrán Contreras, José Javier | 23.024.534-Q |
| 24. Chico Ferris, Luis Vicente | 44.767.297-M |
| 25. Conesa Requena, Diego Pedro | 23.058.774-D |
| 26. Cuenca Esparza, Rafael | 23.049.886-E |
| 27. De Erice Allendesalazar, Alberto | 48.496.955-Y |